

**APRUEBA CONVENIO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y
LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LOTA.**

Lota, 13 de agosto de 2019.-

DECRETO N° 13831

VISTOS:

Convenio Universidad de Concepción y la Ilustre Municipalidad de Lota celebrado con fecha 03/07/2019; Ord. N° 3 de fecha 23/07/2019 de Fomento Productivo a Secretario Municipal por el cual solicita la dictación del decreto; y en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el convenio individualizado en los vistos, entre la Universidad de Concepción a través del Centro de Extensionismo Tecnológico en Manufactura (CETMA) y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecutar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo económico local de la comuna de Lota.

2.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

Alcalde
Adm. Municipal
Secretaria Municipal
DIDECO
Fomento Productivo
Asesoría Jurídica